



Resolución de Decanato **226 / 2022 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA 8193/2020: Modificación del Calendario Académico 2021-2022  
**De: EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos**



Salta,  
09/11/2022

VISTO:

El pedido efectuado por la Esp. Alejandra Paola del Olmo – Secretaria de Coordinación Institucional, mediante la cual solicita enmendar el error material de la Res. Exa. C.D. N° 377/2021 Anexo I ítem D, referido a las fechas de l Turno ordinario de Diciembre del 2022;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificar los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";

Que corresponde modificar del Turno Ordinario de diciembre, el día 9 de diciembre de 2022 decretado como puente turístico, Decreto 789/21 – APN – PTE - Disposiciones por el día 12 de diciembre de 2022;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Enmendar la Res. Exa. C.D. N° 377/2021 en el Anexo I ítem D. donde dice 9 de diciembre de 2022, debe decir 12 Diciembre de 2022, de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a, Secretaría Académica y de Investigación, Dirección General Administrativa Académica, Departamentos Docentes, Docentes dependientes de Decanato, Centro de Estudiantes, Sede Regional Orán, Sede Regional Metán — Rosario de la Frontera, Extensión Áulica Cafayate y Dirección de Alumnos. Publíquese en el boletín oficial y página web de la Facultad. Cumplido. Siga al Consejo Directivo de la Facultad, para su homologación.

Get.

Esp. Alejandra Paola del Olmo  
Secretaria de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa.



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa